



En este mes de agosto

SELLO QUARTO. VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CUARENTA
Y TRES.

Del gasto que an tenido los seis bancos nuevos que mandado
 de Herido pelo, con elabaron dorada, y sobre Cubiertas, para
 la Capilla mayor de la Iglesia, y los diez de Velazco
 para las demas funciones a que an sido esta Su. Magestad
 diez mil setecientos treinta y nueve R. y Veinte y siete
 marz. en que dice se alla anegada con la justificacion
 correspondiente, y que los bancos viejos de Velazco se
 allan en el Balcon del teatro de la Casa Comedias, y
 los de la Capilla mayor en la ^{una} mayor de Cañudo, y
 Contraduna. Ha Su. Magestad oyd, aprobada
 Cuenta. Acordo se despache Libraniento de diez mil
 setecientos treinta y nueve R. y Veinte y siete marz. en pro
 pios, y Contraduna. Depoitarario, a favor de Excmo. D.
 Pedro farrado, del que acompaña esta cuenta original.

Idem, perchas en las Carneseras. y mayordomo, del gasto hecho en las perchas nuevas de las
 Carneseras, su importe trescientos sesenta y dos R. y cuatro
 de marz. Ha Su. Magestad oyd. Acordo se pague
 al Contador para que la Honrosia, y Consu. Infante se
 traiga.

Idem, Repaso de el Mateion. y farrado, Mayordomo del gasto en el Repaso del Mateion,
 su importe quatrocientos y Veinte R. Ha Su. Magestad
 oyd. Acordo se pague al Contador, y como Infor
 me se traiga.

Idem Casas de la Corte. y farrado, Cuenta por Relacion Jurada queda D. Pedro